



Convocatoria

“Políticas Públicas Nacionales para Mejorar la Competitividad”

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Diciembre, 2023

Contenido

1	Introducción	3
2	Objetivo y procedimiento de la convocatoria	4
3	Marco conceptual.....	5
4	Temas prioritarios	6
5	Impactos, resultados y productos esperados.....	9
6	Etapas	11
7	Entidades participantes en las propuestas: perfiles y roles	13
8	Duración y co-financiamiento	15
9	Acciones y Gastos elegibles.....	15
10	Presentación de las expresiones de interés	16
11	Contenido de las expresiones de interés	17
12	Evaluación y preselección.....	17
13	Consultas a las bases	19
14	Calendario	19
	Anexo N° 1: Listado de potenciales medidas de Política Pública vinculadas a los temas prioritarios de SeCompetitivo	20
	Anexo N°02: Etapas del Ciclo de Política Pública	21
	Anexo N° 03: Modelo de Carta Expresión de Interés	22
	Anexo N° 04: Formato de Nota Conceptual	23
	Anexo N° 05: Modelo de Carta de Compromiso Para Entidades Socias.....	28
	Anexo N° 06: Modelo de Carta de Compromiso para Entidades Aliadas.....	29
	Anexo N° 07: Proyectos del Portafolio de la Cooperación Suiza – SECO.....	30

1 Introducción

Después de un crecimiento excepcional de la economía peruana de 2004 a 2013 (6,4% anual en promedio), el país ha experimentado una desaceleración en su crecimiento económico y reducción de la pobreza (3% en promedio entre 2014 y 2019). En 2020, la pandemia causada por la COVID 19 afectó a tal punto que provocó una caída del PBI del 11% y un aumento de la pobreza que alcanzó el 30%, aproximadamente 10 puntos porcentuales por encima del nivel de 2019. Sin embargo, el Perú se recuperó en 2021 con un 13,3% de crecimiento del PIB, liderado por los sectores de manufactura, construcción y servicios.

Si bien en el 2022, el crecimiento anual alcanzó un 2.7%, sostenido por el consumo privado y las exportaciones, en medio de una aguda situación en el aspecto social y los rezagos de la pandemia, el crecimiento positivo del PBI esperado en los próximos años (2,5% en promedio en 2022-2025), esto no es suficiente para reducir significativamente la pobreza. La recuperación a largo plazo de la economía y la aceleración de la reducción de la pobreza requieren un aumento de la competitividad y, por lo tanto, de la productividad¹. Entre 1950 y 2015, mientras que Perú creció 3.9% en promedio por año, el crecimiento de la productividad fue cercano al 0%, lo que resultó en una productividad laboral actual de alrededor de 1/5 en comparación con las economías desarrolladas².

En este contexto, El Programa **SeCompetitivo** – Fase III es una iniciativa de la **Cooperación Suiza – SECO**, en colaboración con el **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF**, a través de su Viceministerio de Economía – VME y de la Secretaría Técnica del **Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF**, como Contraparte Nacional. SeCompetitivo cuenta con **HELVETAS Swiss Intercooperation** como Facilitador Nacional; así como, con la participación del **Consejo Privado de Competitividad – CPC** y la **Cámara de Comercio de La Libertad**, en representación del sector privado.

Asimismo, la tercera fase del Programa, se enfocará en las siguientes áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados:** busca mejorar la competitividad, productividad, calidad y capacidad de innovación del sector privado, con énfasis en las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** se tiene por finalidad mejorar el clima de negocios, simplificando trámites para impulsar la formalización; promover el acceso al mercado financiero; y facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
- III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado:** para dinamizar el mercado laboral, incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de capacitación, formación profesional y certificación.

¹ La competitividad es un concepto multidimensional en el que la productividad es un elemento importante. Por lo tanto, aumentar la productividad de un país es primordial para aumentar su competitividad.

² Céspedes, N; P. Lavado y N. Ramírez (2016). Productividad en Perú: Medición, determinantes e implicaciones. 1ª ed. Lima: Universidad del Pacífico.

Se pondrá especial atención a las contribuciones que se puedan generar en favor de los temas transversales: **equidad de género, adaptación y/o mitigación al cambio climático y la incorporación de la digitalización**, como parte de las soluciones a ser desarrolladas con apoyo del programa.

Del mismo modo, el Programa seguirá contando con los siguientes tres mecanismos para operativizar su implementación:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializada y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos - SEN (Swiss Expert Network) para: i) Orientación estratégica en la estructuración de las iniciativas o proyectos que hayan sido pre-seleccionados en la etapa de expresiones de interés, ii) Asesoría técnica especializada y desarrollo de capacidades durante la etapa de implementación de iniciativas y proyectos, iii) Intercambio de experiencias afines a las iniciativas y proyectos en marcha y iv) abordar prioridades críticas del gobierno en materia de competitividad y apoyar a las autoridades a alcanzar estándares internacionales.

En este contexto, la presente convocatoria **“Políticas Públicas Nacional para Mejorar la Competitividad”** se desarrolla en el marco del Mecanismo A del Programa. De esta manera se busca orientar la preparación de propuestas de diseño e implementación de políticas públicas en las áreas estratégicas señaladas, las cuales deberán estar alineadas y ser consistentes con la Política Nacional de Competitividad y Productividad y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (Ver Anexo N° 01, donde se recoge un listado no exhaustivo – ni excluyente - de medidas de política pública potencialmente vinculadas a los temas prioritarios de SeCompetitivo), así como otras políticas sectoriales relevantes (como por ejemplo el Plan Estratégico Nacional Exportador).

Finalmente, es importante señalar que el programa en su Fase III se enfocará en dos sectores: sector agroindustria, con las cadenas de valor de café, cacao y derivados, alimentos procesados, ingredientes naturales; y el sector turismo. Asimismo, las iniciativas y proyectos se implementarán prioritariamente en las regiones de San Martín, Piura y La Libertad.

2 Objetivo y procedimiento de la convocatoria

Esta convocatoria tiene el propósito de identificar propuestas de iniciativas de diseño e implementación de políticas públicas nacionales (las cuales se espera que tenga un **mayor énfasis en la implementación**), en concordancia con lo señalado en el capítulo introductorio y el siguiente capítulo de estas bases, permitan mejorar las condiciones marco para: 1) el desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados; 2) la promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento; y 3) el fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado.

La convocatoria se desarrollará bajo un esquema de selección competitiva, impulsando la participación de diferentes instituciones públicas y privadas del nivel nacional y sub-nacional.

Una vez se presenten las expresiones de interés, junto con una nota conceptual que describirá de manera clara y concreta la iniciativa, será el Comité Estratégico de SeCompetitivo, máxima instancia de gobernanza del programa, la cual pre-seleccionará las propuestas que pasarán a la siguiente etapa (de desarrollo y estructuración). Finalmente, el Comité Estratégico aprobará las propuestas que serán cofinanciadas con recursos de la Cooperación Suiza - SECO; reservándose del derecho de emitir observaciones o de abstenerse de aprobar la propuesta definitiva, si fuera el caso.

3 Marco conceptual

Teniendo en cuenta que las Iniciativas que apoyará SeCompetitivo a través de esta ventanilla buscarán consolidar el proceso de diseño e implementación de políticas públicas nacionales, es relevante considerar el siguiente marco conceptual:

- i. **Políticas públicas nacionales**³: Constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo. Estas políticas definen objetivos prioritarios, lineamientos, estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas.
- ii. **Ciclo de la política pública**⁴: Proceso que va desde el diseño hasta la evaluación de una política pública. En él se pueden reconocer cinco etapas: 1) incorporación en la agenda pública, 2) diagnóstico, 3) diseño y explicitación, 4) implementación y 5) seguimiento y evaluación (de resultados). Ver Figura 1. Para mayor detalle revisar el Anexo N° 2 que describe las etapas del ciclo de política pública.

De esta manera, las políticas públicas son una línea de acción preferida, una intención que manifiesta su puesta en marcha, que puede ser implementada a través de mecanismos de cooperación público-privada, un conjunto de secuencias de decisiones y acciones relativas a la elección de fines y/o medios, en respuesta a problemas y/o necesidades del público objetivo, reconocidos como tales en la agenda gubernamental (Ranney.y Bone 1967, Birkland 2005, Olavarría 2007).

³ Reglamento que regula las Políticas Nacionales (Decreto Supremo N° 029-2018-PCM)

⁴ Adaptado de Banco Interamericano de Desarrollo (2011). Curso virtual para formuladores de políticas y gestores de programas y proyectos

Figura 1: Ciclo de las Políticas Públicas



- iii. **Innovación tecnológica en las políticas públicas:** El uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) permite optimizar la prestación de servicios de las instituciones públicas. A través de la tecnología pueden mejorarse el diseño, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas, al ampliar las posibilidades para la participación de los diversos actores implicados en el ciclo de las políticas públicas y la ciudadanía en general usando medios digitales, como también y especialmente en la implementación de las políticas, las TIC brindan: 1) mayores posibilidades de comunicación y coordinación entre distintas áreas e instituciones, mejorando la capacidad de respuesta, asignación de responsabilidades y evitan redundancias o incoherencias de las políticas; 2) facilitan el uso de datos e información (ejm: Big data) para la toma de decisiones de manera oportuna y efectiva; y 3) con la implementación de servicios digitales, permiten reducir costos en las instituciones y facilitan el acceso a los ciudadanos que reciben los servicios.

4 Temas prioritarios

Teniendo en cuenta las prioridades definidas en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2030, otras políticas sectoriales relevantes (como por ejemplo el Plan Estratégico Nacional Exportador), las recomendaciones de políticas que devengan del proceso de adhesión a la OCDE y el Programa de Cooperación de SECO para Perú, la Fase III de SeCompetitivo brindará apoyo en las siguientes áreas temáticas: 1) Desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados; 2) Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento; y 3) Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado. Asimismo, deberán contribuir de manera específica a alguno(s) de los siguientes temas prioritarios:

4.1 Desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados

Mejora de la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas

Se promoverán políticas e instrumentos que fomenten la innovación tecnológica para la mejora de la productividad de los procesos (incluyendo el suministro de insumos) y calidad a lo largo de la cadena de valor, así como para promover una producción sostenible y resiliente al cambio climático, particularmente en los cultivos de cacao y café, con enfoques de economía circular, ecoeficiencia en el uso de recursos y con la incorporación de herramientas digitales y tecnologías de la industria 4.0.

Se buscará el fortalecimiento y articulación de los servicios de desarrollo productivo, públicos y privados, favoreciendo los vínculos con la academia para promover soluciones innovadoras para el incremento del valor agregado.

Desarrollo de bienes y servicios de mayor valor agregado

Se promoverá políticas e instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación, de un lado, para el desarrollo y diversificación de productos con mayor valor agregado, con el soporte de los expertos de la academia, de los socios comerciales o compradores y/o de proveedores de servicios y tecnología; y de otro lado, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, innovación y digitalización de las empresas de transformación agroindustrial y turísticas, con enfoque de ecoeficiencia y economía circular.

Integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos

Se desarrollará capacidades para la adecuación y optimización de procesos productivos y de gestión de las empresas, organizaciones y productores para el cumplimiento de normas internacionales (ej: regulación europea sobre cero deforestación y producción orgánica), así como de las certificaciones sostenibles de los productos para favorecer su acceso a los mercados internacionales.

Se promoverá los servicios públicos vinculados a la promoción del comercio exterior (la VUCE, PROMPERU, OCEX, Cancillería entre otros), en coordinación con SIPPO según corresponda.

En segundo lugar, se fomentará la asociatividad y el cooperativismo de los productores, así como el fortalecimiento de relaciones de los productores y MIPYME con empresas "ancla" comercializadoras, industriales y/o proveedoras, de manera que las cadenas de valor puedan lograr economías de escala que fortalezcan su integración a los mercados.

4.2 Promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento

Mejorar trámites para impulsar la formalización

Mediante la simplificación, digitalización y la difusión y transparencia de la información de los diversos procedimientos, registros y requisitos para la formalización de las empresas en diversas entidades públicas nacionales y subnacionales, incorporando mecanismo de participación del sector privado y las cadenas de valor.

Acceso a servicios financieros

Se busca mejorar el acceso a financiamiento para el sector privado, en colaboración con entidades financieras, a través del desarrollo de políticas, instrumentos y mecanismos innovadores para mejorar la inclusión financiera y el acceso y diversidad de servicios financieros para las MIPYME, cooperativas, y los productores, de acuerdo a sus necesidades y según su nivel de desarrollo productivo (p.e, micro arrendamiento, garantías o financiamiento para capital de inversión).

Facilitar y reducir el costo del comercio exterior

Se fortalecerá en los sistemas de información públicos y/o privados relevantes para la trazabilidad de los productos de las cadenas de valor priorizadas, de manera que se pueda responder ante regulaciones en los mercados de destino (por ejemplo, la legislación europea sobre commodities libres de deforestación), considerando la aplicación de soluciones digitales.

Se promoverán políticas e instrumentos que fortalezcan la capacidad nacional pública y privada de incidencia con evidencia, respecto a los reglamentos y normas técnicas de los mercados de destino que limitan el acceso de las cadenas de valor.

Finalmente, se promoverá políticas y mecanismos desde el sector público, y herramientas asociativas, desde el sector privado, para reducir los costos logísticos y de transporte a lo largo de la cadena de valor.

4.3 Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado

Mejorar la oferta de formación técnico-productiva

Favoreciendo el fortalecimiento de capacidades en el ámbito regional para articular las instituciones educativas tanto con el sector productivo y sus necesidades mediante modalidades formativas duales, como a través de articulación entre distintos niveles de la educación técnica: Educación básica (educación secundaria con formación técnica) y educación superior (técnico productiva y tecnológica).

Del mismo modo, se buscará desarrollar capacidades para la gestión y competencias en los directores y formadores en materia gerencial, pedagógica y digital que favorezcan la empleabilidad y la formación de emprendimientos de los jóvenes y las mujeres.

Se buscará articular e incorporar los estándares de competencias laborales demandados por el mercado laboral como parte de la oferta formativa de las instituciones educativas.

Normalización, certificación y capacitación en competencias laborales

Se impulsará la participación del sector privado en espacios de coordinación o consejos técnicos sectoriales y regionales para la generación de normas de competencia laborales en coordinación con el sector público (nacional y subnacional) de acuerdo a las necesidades de las cadenas de valor priorizadas.

Se promoverá el desarrollo de capacidades de los recursos humanos de las cadenas de valor y el fortalecimiento de los centros de certificación de competencias laborales, con énfasis en los perfiles ocupacionales que se requieren para fortalecer cadenas de valor sostenibles, generar valor agregado e incorporar competencias digitales y de economía circular.

Nota: El cambio climático, la eficiencia de los recursos, el género y la digitalización son temas transversales que se integrarán en las iniciativas apoyadas, siempre que sea posible.

En el anexo N°01 se identifica un conjunto de medidas de política pública que potencialmente estarían vinculadas a los temas prioritarios antes señalados.

5 Impactos, resultados y productos esperados

Se espera que las iniciativas puedan contribuir de manera significativa y consistente a alguno(s) de los siguientes impactos, resultados, productos e indicadores, los cuales forman parte del marco lógico del programa SeCompetitivo:

Tabla 1: Listado de impactos, resultados, productos e indicadores de SeCompetitivo – Fase III

Estrategia de intervención	Indicadores clave
Impacto	
El aumento de la competitividad conduce a un aumento de las exportaciones y a la creación de empleos que contribuyen a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible en el Perú.	I.1.1. Aumento del valor de las exportaciones en las cadenas de valor priorizadas (FOB en %) I.1.2. N° de puestos de trabajo creados y retenidos en las cadenas de valor priorizadas en las regiones prioritarias I.1.3. Avances en el índice de competitividad regional de las regiones priorizadas (índice oficial, INCORE o ICRP)
Resultado 1	
R.1. Marco reglamentario y clima empresarial favorables a las PYME	R1.11 Valor de la financiación pública facilitada para las organizaciones y las MIPYME beneficiarias del programa R1.12. N° de organizaciones y MIPYME que han mejorado su acceso a la financiación
Outputs/Productos	
R1. P1. Políticas públicas diseñadas y/o implementadas para el desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a mercados	I111. N° de nuevas normas y/o procedimientos aprobados para el desarrollo productivo innovador y sostenible o para el acceso a mercados apoyados
R1. P2. Políticas públicas diseñadas y/o implementadas para la mejora del clima de negocios (favoreciendo la formalización) y la facilitación del comercio	I121: N° de trámites mejorados/ simplificados para la mejora del clima de negocios y/o la facilitación del comercio
R1. P3. Medidas públicas y privadas que favorecen el acceso a financiamiento a MIPYME, organizaciones de productores y emprendedores	I131: N° de instrumentos públicos y/o privados apoyados por el programa que favorecen el acceso a financiamiento a MIPYME, organizaciones de productores y emprendedores

R1. P4. Políticas públicas diseñadas y/o implementadas para el fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado	I141: N° de medidas que mejoran la institucionalidad para el desarrollo de competencias de las personas
Resultado 2	
R2. Cadenas de valor competitivas con bienes y servicios con valor agregado	R2.I1: N° de MIPYME y organizaciones productivas acceden a nuevos mercados a través del apoyo del programa en su gestión comercial (SI 15)
	R2.I2: N° de MIPYME y organizaciones productivas que diversifican su oferta y/o innovan procesos.
	R2.I3: Reducción de las emisiones de GEI o de la huella ambiental
	R2.I4: Aumento de las ventas de las empresas de servicios turísticos sostenibles (en %)
	R2.I5: N° de personas que adquieren o mejoran competencias y capacidades para el trabajo con apoyo el programa (también podría ser alimentado por R1)
Output/Producto	
R2. P1. Productos y servicios de mayor valor añadido	I211: N° de nuevos productos de valor añadido desarrollados
	I212: N° de innovaciones incorporadas a los procesos productivos
R2. P2. Eficiencia y sostenibilidad de los procesos productivos.	I221: N° de acciones de reducción de GEI o de economía circular
R2. P3. Gestión empresarial en las MIPYME y organizaciones de productores fortalecidas para el acceso a mercados	I231: N° de MIPYME y organizaciones capacitadas en herramientas desarrolladas por el programa (también podría ser alimentado por R1)
R2. P4. Fortalecimiento de la institucionalidad sectorial del sector privado	I241: N° de organizaciones de productores, gremios, plataformas sectoriales que han mejorado su gestión y gobernanza asociativa con el uso de herramientas desarrolladas o impulsadas por el programa
R2. P5. Servicios para el desarrollo del capital humano orientado a las necesidades del sector privado fortalecidos	I251: N° Normas de competencias diseñadas, validadas y aprobadas según la necesidad del sector privado.
	I252: N° de Programas de formación profesional diseñados/mejorados e implementados según la necesidad del sector privado
	I253: N° de personas que cuentan con competencias laborales evaluadas y certificadas
Resultado 3	
R3. Fortalecimiento de la gobernanza en temas de competitividad	R3.I1. Avances en la implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (en %)
	R3.I2. Avances en la aplicación de los planes regionales de competitividad (en %)
Output/Producto	
R3.P1. CNCF fortalecido y empoderado en el impulso a las políticas de competitividad a nivel nacional y subnacional	I311: N° de reportes sobre los progresos realizados en el CNCF, difundidos públicamente
R3.P2. Los gobiernos regionales, en coordinación con actores locales claves, impulsan la competitividad en sus territorios	I321: N° de gobiernos regionales que han aprobado/aplicado un plan de competitividad regional, articulando con las instituciones involucradas en favor de la competitividad en sus territorios
R3.P3. Espacios de articulación público- privado creados/fortalecidos (también será alimentado por los resultados 1 y 2)	I331: N° de espacios de articulación interinstitucional vinculados a la competitividad fortalecidos que funcionan regularmente. (también será alimentado por los resultados 1 y 2)
	I332: Participación de miembros del sector privado en espacios de articulación interinstitucional vinculados a la competitividad (en %). (también será alimentado por los resultados 1 y 2)

6 Etapas

La convocatoria comprenderá dos etapas:

- i. **Expresiones de Interés:** Con el fin de identificar y propiciar la presentación de las mejores ideas para el diseño e implementación de políticas públicas de competitividad, durante esta etapa, se difundirán estas bases y se realizarán talleres informativos que además permitirán promover alianzas entre las entidades interesadas. Esta primera etapa concluirá con la presentación de la expresión de interés (ver Anexo 3), adjuntando una Nota Conceptual (Formato del Anexo N° 04) y la preselección de propuestas que pasarán a la siguiente etapa.

Algunos aspectos a tener en cuenta durante esta etapa son:

- Se difundirá las presentes Bases en el portal web institucional y entre las entidades públicas y privadas que sean relevantes para el diseño e implementación de políticas públicas asociadas a los temas prioritarios del Programa.
 - Facilitar y absolver consultas acerca de la convocatoria, así como facilitar la difusión y articulación “temprana” de instituciones relevantes mediante un Taller Informativo
 - Después de la realización del Taller, las Entidades Proponentes podrán realizar consultas sobre el contenido de las presentes Bases las cuales serán atendidas según el calendario establecido en la Tabla 3.
 - Luego de ello las entidades proponentes podrán preparar y presentar una Expresión de Interés (ver Anexo N° 03), adjuntando una Nota Conceptual (ver Anexo N°04).
 - Las Expresiones de Interés, con la Nota Conceptual, serán evaluadas y preseleccionadas por un **Comité Técnico Evaluador**, conformado por representantes de SECO, CNCF y Helvetas, quien recomendará al **Comité Estratégico (CE)**, como máxima instancia de decisión de SeCompetitivo, el listado de Notas Conceptuales priorizadas, destacadas y alineadas a los criterios de preselección establecidos en las presentes Bases.
 - La pre-selección de las Notas Conceptuales por el Comité Estratégico de SeCompetitivo, con las observaciones y recomendaciones que sean pertinentes, permitirá que la Entidad proponente pre-seleccionada pueda pasar a la siguiente etapa.
- ii. **Desarrollo y estructuración de propuestas definitivas:** Luego de priorizar las Expresiones de Interés con las mejores ideas de diseño e implementación de políticas; Helvetas, en su calidad de Facilitador Nacional del Programa, trabajará en estrecha colaboración con los proponentes, sus socios y aliados, para estructurar e integrar las Iniciativas en su versión definitiva. En este sentido, el Programa podrá proporcionar a las entidades participantes asesoría y acompañamiento de especialistas en aspectos técnicos y metodológicos. De manera especial, se buscará la complementariedad de las ideas y sinergias entre las instituciones participantes y se definirán con mayor precisión

los impactos, resultados esperados, indicadores, actividades, recursos, presupuesto y plazos. Durante esta etapa se planteará, en caso sea pertinente, ajustes para potenciar las Iniciativas, por ejemplo: incorporando nuevas acciones, precisando las intervenciones a nivel regional, o estableciendo nuevas alianzas institucionales. Finalmente, se establecerá la gobernanza y precisarán los roles y compromisos de los participantes.

Algunos aspectos a tener en cuenta durante esta etapa son:

- Se invitará a las entidades proponentes preseleccionadas por el Comité Estratégico del Programa para la planificación de reuniones de trabajo bilaterales informativas con la participación de cada entidad proponente, los socios o aliados establecidos en la Expresión de Interés y otros que se consideren pertinentes, con el propósito de orientar la preparación de la nueva propuesta y propiciar alianzas que la fortalezcan.
- Las Notas Conceptuales identificadas y aprobadas por el Comité Estratégico serán desarrolladas y estructuradas con la asesoría y el acompañamiento técnico del Programa, con el soporte de la Red de Expertos Suizos – SEN, que facilitará la incorporación de los aspectos metodológicos y temáticos relevantes para el adecuado desarrollo y estructuración de dichas propuestas.
- Se definirá con mayor precisión la estructura y marco lógico del Programa, con los impactos y los resultados esperados, y sus respectivos indicadores, poniendo énfasis en la teoría del cambio, la estrategia de intervención y su alcance. Se evaluará la cadena lógica de resultados con la finalidad de realizar el seguimiento y determinar de qué manera los recursos y presupuestos son usados eficientemente para implementar las actividades permiten desarrollar los productos esperados, y a su vez estos productos como conducen de forma consistente, coherente y eficaz a los impactos y resultados esperados en los plazos establecidos. En la definición de actividades, productos y resultados, de ser el caso, se podría explorar sinergias y complementariedades con los Proyectos del Portafolio de SECO⁵ para potenciar los resultados a favor la población objetivo.
- Las entidades proponentes presentarán su propuesta de iniciativa definitiva para su evaluación y aprobación. La aprobación de los proyectos estará a cargo del Comité Estratégico (CE), máxima instancia de decisión del Programa SeCompetitivo. Dicha priorización tendrá como insumo la evaluación y las recomendaciones que brinde el Comité Técnico Evaluador, pudiendo invitarse a un evaluador externo de considerarse pertinente.

La convocatoria espera concluir con la aprobación de cuatro (04) a cinco (05) propuestas de iniciativas. Dicha aprobación, en su versión definitiva, deberá contar con el voto favorable del Comité Estratégico. Asimismo, se espera al menos una (01) Iniciativa para cada tema prioritario presentado en el numeral 4 de las Bases.

⁵ Los proyectos de SECO se aprecian en el Anexo 7.

7 Entidades participantes en las propuestas: perfiles y roles

La presente convocatoria promoverá la conformación de alianzas interinstitucionales para la implementación de las iniciativas. En ese sentido se prevén tres categorías de participantes cuyos perfiles y roles se describen a continuación:

a. Proponentes

- Perfil: Entidades públicas del nivel nacional (Ministerios y organismos adscritos) que cuenten con competencias institucionales relevantes en el diseño e implementación de políticas públicas asociadas a los temas prioritarios de la convocatoria. Así como, entidades privadas (Asociaciones privadas, gremios empresariales, entidades de soporte al sector empresarial, etc.) y/o académicas del nivel nacional, subnacional o sectorial que (siempre en alianza con las entidades públicas competentes) asuman un rol protagónico en la implementación de las políticas en cuestión. En el caso que dos o más entidades asuman de manera compartida el liderazgo de la iniciativa, serán denominadas “co-proponentes”.

En el caso de las iniciativas relacionadas con el área estratégica “**Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado**”, se brindará prioridad a aquellas iniciativas que cuenten con la figura de co-proponentes a cargo de entidades privadas o académicas con competencias relevantes que, en colaboración con el sector público del nivel nacional, se enfoquen en experiencias concretas de implementación de las políticas públicas en el nivel regional.

- Rol: Asumen la responsabilidad de los contenidos y los compromisos de la propuesta, como también liderarán la futura implementación, seguimiento y medición de resultados de la iniciativa, en caso sea aprobada. Deben aportar una parte de la contrapartida monetaria y/o no monetaria.

b. Socios

- Perfil: Entidades públicas (Ministerios, organismos adscritos, entidades del nivel subnacional) o privadas (asociaciones empresariales, gremios, organizaciones de la sociedad civil, entidades técnicas o académicas, entidades financieras) del nivel nacional, sub nacional o internacional con competencias relevantes.
- Rol: Serán los responsables de realizar una o más acciones dentro de las iniciativas y deben aportar una parte de la contrapartida monetaria y/o no monetaria; siendo preferente que los aportes se den bajo esta última modalidad.

c. Aliados

- Perfil: Entidades nacionales e internacionales especializadas en los temas prioritarios.
- Rol: Brindan su apoyo técnico o financiero para el desarrollo de una o más acciones dentro de una iniciativa. Aunque participan activamente en el logro de las acciones y productos de la iniciativa, lo hacen utilizando sus propios recursos y siempre en colaboración de una o más entidades socias.

8 Duración y co-financiamiento

Las Iniciativas contarán con una duración máxima de 36 meses.

Se espera cofinanciar entre cuatro (04) a cinco (05) iniciativas, de las cuales, cada una recibirá un co-financiamiento no reembolsable de un promedio de USD 500,000 (quinientos mil dólares americanos).

El co-financiamiento no reembolsable que otorgará SeCompetitivo será de hasta 60% del presupuesto de cada Iniciativa.

Esta contribución está sujeta a una contrapartida, conformada por los aportes monetarios y/o no monetarios⁶ provenientes de la entidad proponente, socios y aliados, que permita cubrir por lo menos el 40% del presupuesto. Asimismo, la mitad (1/2) de la contrapartida debe ser aporte monetario.

El monto definitivo del co-financiamiento de SeCompetitivo para cada iniciativa dependerá de la naturaleza (alcance, tiempo, alianzas) de las mismas, pudiendo presentar modificaciones en la etapa de Desarrollo y Estructuración, y de Evaluación de las iniciativas.

Finalmente, es importante señalar que el co-financiamiento no reembolsable que otorgará SeCompetitivo será administrado por HELVETAS, en su calidad de Facilitador Nacional, bajo la conducción de la Entidad Proponente.

9 Acciones y Gastos elegibles

El apoyo de SeCompetitivo a las Iniciativas permitirá realizar acciones como:

- Asesoría y asistencia técnica especializada para el diseño e implementación de políticas en los temas prioritarios.
- Apoyo a procesos de desarrollo organizacional y desarrollo de capacidades.
- Facilitación de la coordinación inter-institucional entre los actores públicos y privados.
- Desarrollo y validación en el campo de herramientas para la implementación de la política.
- Gestión del conocimiento, sistematización de experiencias y mejores prácticas, pasantías, talleres de difusión de resultados.

Asimismo, se podrá co-financiar los siguientes conceptos de gasto elegibles, siempre y cuando tengan estrecha vinculación con las acciones y objetivos que persigan las Iniciativas y sean debidamente sustentados:

- ✓ Servicios de consultoría, tanto a firmas como consultores individuales.
- ✓ Servicios de terceros (organización de eventos, publicaciones, entre otros relacionados

⁶ Se consideran "aportes monetarios" al valor monetario de los bienes y servicios que serán adquiridos/contratados por las entidades participantes durante la ejecución de la Iniciativa para la realización de las actividades específicas que la conforman; por ejemplo: contratación de consultorías, organización de eventos, gastos de viajes, entre otros. En cambio, se consideran aportes no monetarios a la valorización de los recursos (humanos o materiales) de la entidad, la cual los dispone de manera parcial o integral para el desarrollo de la Iniciativa; por ejemplo: proporción de los honorarios del personal destinado a la Iniciativa.

directamente con la ejecución de la Iniciativa)

- ✓ Gastos de viajes, relacionados directamente con la ejecución de las actividades que forman parte de las Iniciativas.

El Programa se reserva el derecho de observar o rechazar el tipo de gasto a ser propuesto y el presupuesto previsto por la “Entidad Proponente” para el co-financiamiento. A continuación, presentamos una lista no exhaustiva de gastos no elegibles:

- Capital de trabajo, capital para activos productivos o para bienes muebles e inmuebles que generen beneficios netamente particulares y/o aquellos recursos físicos que se pueden obtener mediante instituciones financieras. Solo podría financiar aquellos bienes y/o servicios que generen beneficios de carácter público para el íntegro de la cadena de valor.
- Gastos por personal administrativo de planta (permanente) de la Entidad Proponente.
- Contribuciones laborales, bonificaciones, previsionales y aportes a la seguridad social del personal a ser contratado con el proyecto, CTS y cualquier otro tipo de beneficio laboral.
- Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros) de otras cuentas que maneje la organización diferente a la cuenta única asignada al proyecto.
- Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto; o por encima del monto global o porcentaje establecido.
- Adquisición de inmuebles.
- Financiamiento de deuda.
- Compra de acciones.
- Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
- Obras de infraestructura.
- Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
- Proyectos relacionados con armas, juegos de azar y actividades ilegales o prohibidas.
- Otros que no estén expresamente señalados como elegibles en esta sección.

10 Presentación de las expresiones de interés

La fecha y hora límite para la presentación de expresiones de interés será el 31 de enero de 2024, a las 5.00 pm.

Dichas expresiones de interés deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección peru@helvetas.org, bajo el asunto “SeCompetitivo – Convocatoria Políticas Públicas Nacionales” y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo:

- Nombre de la iniciativa
- Nombre de la entidad proponente
- Nombre, cargo y datos de contacto de la persona quien envía el correo electrónico.

11 Contenido de las expresiones de interés

Las expresiones de interés deberán contener los siguientes documentos firmados y escaneados:

- a) Carta de Expresión de Interés, suscrita por la máxima autoridad de la Entidad Proponente (ver anexo N° 03)
- b) Nota Conceptual de la Iniciativa, según el formato requerido (visado por la Alta Dirección⁷ de la Entidad Proponente en cada una de sus páginas) (ver anexo N° 04)
- c) Cartas de Compromiso de las Entidades Socias (ver anexo N° 05)
- d) Cartas de Compromiso de las Entidades Aliadas (ver anexo N° 06)

12 Evaluación y preselección

La evaluación y preselección de las notas conceptuales, se realizará en base a los requisitos de admisión y criterios descritos en la Tabla 2.

Con el fin de impulsar las alianzas interinstitucionales dentro de las iniciativas, se otorgará una especial valoración a la participación de:

- Dos o más entidades públicas, idealmente que involucren a más de un sector del poder ejecutivo.
- Al menos una (01) entidad pública del nivel sub-nacional
- Al menos una (01) entidad privada con participación activa en las actividades y/o gobernanza de la iniciativa.

Como se señaló anteriormente, para el área estratégica **“Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado”**, se brindará prioridad a aquellas iniciativas que cuenten con la figura de co-proponentes a cargo de entidades privadas o académicas con competencias relevantes. La preselección de las iniciativas estará a cargo del Comité Estratégico (CE), máxima instancia de decisión del Programa SeCompetitivo, el cual tendrá como insumo la evaluación y las recomendaciones que brinde un Comité Técnico Evaluador, conformado por SECO, el CNCF y Helvetas, pudiendo invitarse a un evaluador externo de considerarse pertinente.

⁷ Deberá ser visada por un funcionario que forme parte de la Alta Dirección de la entidad. En el caso de los Ministerios se considerará como Alta Dirección al Ministro (a), Viceministros (as) y Secretario (a) General. En el caso de otros Organismos Públicos del Poder Ejecutivo se considerará como Alta Dirección al Jefe (a) de la Entidad y su Secretario(a) General, o sus equivalentes.

Tabla 2: Requisitos de admisión y criterios de pre-selección

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN			
	1) Cumplir con perfil establecido en las bases para la Entidad Proponente, contar con al menos un socio privado		
	2) Entrega de documentación firmada por al Máxima Autoridad de la Entidad Proponente		
	3) Focalización y alineamiento de la propuesta en los temas y medidas prioritarios		
	4) Contrapartida mínima según las bases		
II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterios			Ponderación
1. Participantes	1.1. Fortalezas del proponente	Experiencia, competencia, liderazgo. Capacidad institucional y financiera.	10%
	1.2. Fortalezas de socios y aliados	Experiencia, competencia, liderazgo. Capacidad institucional y financiera. Complementaridad. Enfoque multisectorial / multinivel.	7.5%
	1.3 Participación del sector privado	Entidades del sector privado con competencias relevantes que tengan una participación activa en la implementación de actividades y/o gobernanza de la iniciativa.	7.5%
2) Propuesta de Iniciativa	2.1. Relevancia	2.1.1. Diagnóstico: Clara definición del problema/oportunidad clave que restringe la competitividad (basado en evidencia), así como el avance y desafíos de la política pública en dicho ámbito	7.5%
		2.1.2. Propuesta de Solución: Importancia / pertinencia de los impactos y resultados esperados y su consistencia con los indicadores del programa. Consistencia de los componentes y acciones propuestas. Grado de innovación de la propuesta.	25%
	2.3. Incidencia en el nivel subnacional	(Se priorizarán iniciativas que intervengan y generen resultados directos en el nivel subnacional)	7.5%
	2.4. Potencial para la sostenibilidad y escalabilidad	Alineamiento con políticas de competitividad, formalización y/o sectoriales: Se sustenta la concordancia con la Política y Plan Nacional de Competitividad y Productividad y/u otras políticas sectoriales relevantes (por ejemplo, el PENX); así como su contribución a la temática de "formalización" o al proceso de adhesión a la OCDE, especificando cómo contribuyen en los mismos si fuera el caso.	5%
		Sostenibilidad institucional: ¿con qué medios institucionales cuentan el proponente y los socios para que la política se sostenga en el tiempo? ¿se cuenta o prevé contar con el respaldo de plataformas interinstitucionales/intersectoriales?	10.0%
		Sostenibilidad financiera: programas presupuestales, incentivos presupuestales o programas de inversiones que favorezcan su implementación y articulación con el nivel sub-nacional?	
	2.5. Enfoques transversales	Se favorece a alguno de lo siguientes enfoques: a. Cambio climático, b. Género; c. digitalización.	5%
2.7. Aporte de contrapartida	(Se valorará un aporte de contrapartida superior al 40%, y un aporte monetario superior al 20%.)	5%	
3) Apreciación general	3.1. Visión global respecto a las fortalezas y perspectivas estratégicas de la iniciativa, y su articulación y complementariedad con el resto del portafolio de programas y proyectos de la Cooperación Suiza SECO		10%
TOTAL			100%

13 Consultas a las bases

Para las consultas de las bases, se ha previsto desde la etapa 1 “Expresiones de interés”. Para tal efecto, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección electrónica peru@helvetas.org, indicando en el Asunto “Consulta a las Bases – Convocatoria de Políticas” y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo:

- Nombre de la persona que realiza la consulta
- Institución a la que pertenece

La fecha límite de presentación de consultas a las bases será el **21 de diciembre de 2023**.

Las consultas a serán absueltas y publicadas en la página web de la Cooperación Suiza – SECO en el Perú (www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco), a más tardar el **27 de diciembre de 2023**.

14 Calendario

Tabla 3: Calendario de actividades e hitos

	Actividades / hitos	Fecha
	ETAPA 1: EXPRESIONES DE INTERÉS	
1	Publicación de la convocatoria a expresiones de interés	11 de diciembre de 2023
2	Taller informativo	14 de diciembre de 2023
3	Fecha límite de consultas **	21 de diciembre de 2023
4	Publicación de consultas**	27 de diciembre de 2023
5	Presentación de expresiones de interés	31 de enero de 2024
6	Publicación de propuestas pre-seleccionados*	20 de febrero de 2024
	ETAPA 2: DESARROLLO DE INICIATIVAS	
7	Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de Iniciativas**	Febrero - marzo
8	Límite de presentación de Iniciativas**	29 de marzo
9	Publicación de Iniciativas aprobadas en Portal Web de la Cooperación Suiza – SECO **	24 de abril

* Fechas referenciales se convalidarán una vez inicie la Etapa 2 de la Convocatoria.

** Ampliación del plazo de consultas y respuestas para facilitar la convocatoria.

Anexo N° 1: Listado de potenciales medidas de Política Pública vinculadas a los temas prioritarios de SeCompetitivo

N°	Objetivo Prioritario del PNCP	Potencial Medida de Política del PNCP actualizado	Tema prioritario SeCompetitivo
1	Objetivo Prioritario 2 (OP2): Fortalecer el capital humano ⁸	Reconocimiento de los aprendizajes y rutas de aprendizajes en el ámbito educativo y laboral	Normalización, certificación y capacitación en competencias laborales
2		Modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica (MSE SFT)	Mejorar la oferta de formación técnico-productiva
3	Objetivo Prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	Gobernanza conjunta de fondos y programas para CTI	Mejora de la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas
4		Desarrollo de Capacidades vinculadas a las brechas y habilidades en CTI y de propiedad intelectual	Mejora de la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas
5		Mecanismos para el desarrollo de la CTI con enfoque regional	Mejora de la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas
6	Objetivo Prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	Fortalecimiento del Fondo para la Inclusión del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA)	Acceso a servicios financieros
7		Instrumentos de difusión y orientación financiera	Acceso a servicios financieros
8	Objetivo Prioritario 6 (OP6): Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	Instrumentos de calidad regulatoria y simplificación administrativa	Mejorar trámites para impulsar la formalización
9		Optimización de servicios para obtención de permisos municipales	Mejorar trámites para impulsar la formalización
10		Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial	Integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos
11	Objetivo Prioritario 7 (OP7): Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	Gestión en frontera coordinada	Facilitar y reducir el costo del comercio exterior
12		Entidades Sanitarias Fortalecidas	Facilitar y reducir el costo del comercio exterior
13		Fronteras Smart en Aduanas	Facilitar y reducir el costo del comercio exterior
14		VUCE 2.0	Facilitar y reducir el costo del comercio exterior
15		Ventanillas Únicas Sectoriales ⁹	Facilitar y reducir el costo del comercio exterior
16		Mejora de la competitividad turística	Mejorar trámites para impulsar la formalización

⁸ En línea con lo señalado en la sección XX, para el área estratégica "Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado", en el caso de las propuestas para OP2, se brindará prioridad a aquellas iniciativas que cuenten con la figura de co-proponentes a cargo de entidades privadas o académicas con competencias relevantes y se enfoquen en experiencias concretas de implementación de las políticas públicas en el nivel regional.

⁹ Aplica únicamente a los servicios en favor del sector agrario, el cual está priorizado en el programa.

Anexo N°02: Etapas del Ciclo de Política Pública¹⁰

- a. Incorporación en la Agenda Pública: Es el proceso mediante el cual distintas problemáticas se visibilizan en el espacio público llamando el interés y preocupación tanto de las autoridades de gobierno como de la ciudadanía. La incorporación de un tema a la agenda implica que está sujeto a discusión y observación, constituyéndose en una necesidad del ámbito público, que ha sido socialmente problematizado y políticamente visibilizado y, que por lo tanto, tiene la oportunidad de desembocar en una política pública.

- a. Diagnóstico: Consiste en el análisis del problema o la situación, a través de la recolección de datos ordenados sistemáticamente. Comprende la identificación y delimitación, enunciado, definición conceptual, operacional y línea de base. Para una mayor eficiencia del proceso y mejora de la calidad de la política pública a diseñar, durante esta etapa debieran responderse las siguientes preguntas sobre el problema a analizar: ¿Cómo se distribuye, a quiénes afecta y cómo los afecta? ¿A cuántos afecta y desde cuándo? ¿Cuál es su gravedad y urgencia? ¿Existe consenso social sobre el problema identificado y su importancia? ¿Qué oferta existe para solucionarlo (benchmarking)? ¿Cuáles son las posibles áreas de intervención?

- b. Diseño y explicitación de la política pública: El diseño consiste en la determinación de la solución al problema considerada como la más apropiada entre las distintas alternativas; ello requiere resolver tres cuestiones básicas: la formulación de las alternativas de solución, la evaluación y jerarquización de las alternativas, y la selección de la alternativa a implementar. Una vez determinada la alternativa de solución frente al problema, es necesario explicitar la decisión adoptada mediante: un enunciado formal, objetivos, metas e indicadores a utilizar. Conjuntamente con la explicitación de la política pública es recomendable también indicar el marco jurídico, administrativo y financiero que la soporta.

- c. Implementación de políticas públicas: Es el proceso mediante el cual se lleva a cabo la instalación de políticas públicas. Esta instalación es continua y progresiva, y comienza desde lo macro (ministerios, organizaciones nacionales) hasta lo micro (gobiernos regionales, locales, municipios, entre otros). La implementación de políticas públicas requiere de una organización y de metas claras, que contemplen diversos actores y ámbitos de intervención. Esta etapa comprende la identificación de las intervenciones existentes, la formulación de proyecto(s) o programa(s), la evaluación ex-ante de su impacto, la negociación con los involucrados en la implementación y la construcción legal de instrumentos.

- d. Seguimiento y Evaluación: El seguimiento consiste en instalar un procedimiento que permita ir evaluando el grado de éxito en la ejecución de la política pública a partir de proyectos y/o programas (actividades programadas y de gestión) en relación al logro de sus objetivos. La evaluación, en tanto, hace referencia al proceso de determinar hasta qué punto una determinada política pública, a través de sus proyectos/programas, ha logrado alcanzar los objetivos y metas que se ha propuesto (o algún otro efecto no considerado inicialmente).

¹⁰ Adaptado de SUBDERE/Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2009). Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales.

Anexo N° 03: Modelo de Carta Expresión de Interés

.....,de..... de 2023

Señores
Programa SeCompetitivo
HELVETAS PERÚ
Lima,

Asunto : Expresión de Interés en la Convocatoria “Políticas Públicas Nacionales para la Mejora de la Competitividad”

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de _____ [*nombre de entidad proponente, la cual cuenta con rectoría en la política pública a atender*], a fin de manifestar nuestra expresión de interés en participar de la Convocatoria “Políticas Públicas Nacionales para la Mejora de la Competitividad” con la propuesta de diseño/implementación de política pública denominada “_____”.

Para tal fin, adjuntamos al presente la Nota Conceptual de la mencionada iniciativa, la cual se ajusta a los lineamientos y recomendaciones consideradas en las bases de esta Convocatoria, cuyo contenido declaramos conocer en su totalidad.

Para la ejecución de la iniciativa contaremos con entidades socias: _____ [*nombre(s) de las entidades socias*]; así como con las entidades aliadas: _____ [*nombre(s) de las entidades aliadas*]; los cuales han suscrito las respectivas cartas de compromiso que adjuntamos.

Del mismo modo, declaramos que toda la documentación adjunta es fidedigna y reconocemos que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el Programa SeCompetitivo tiene el derecho de descalificar nuestra participación y/o cancelar la iniciativa, incluso si estuviese en ejecución.

Para toda futura coordinación sobre el particular, les agradeceremos considerar como persona alterna de contacto a _____ [*nombre, cargo, número de teléfono y dirección de e-mail*]

Atentamente,

.....

[Nombre y Firma de la Máxima Autoridad de la Entidad Proponente]

Anexo N° 04: Formato de Nota Conceptual

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título de la Iniciativa:
Temas a abordar: <input type="checkbox"/> Desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados
<input type="checkbox"/> Promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento
<input type="checkbox"/> Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado
Entidad Proponente:
Entidades socias:
Entidades aliadas:
Período de implementación: Indicar el número de meses. En ningún caso será mayor de 36 meses.
Focalización territorial: Precisar el ámbito de influencia geográfica directa de la iniciativa.
Presupuesto total (US\$): Precisar el costo global de la Iniciativa: co-financiamiento solicitado y contrapartida. Diferenciando, los aportes de la entidad implementadora, así como de las entidades socias (de ser el caso).
Co-financiamiento Solicitado (US\$): Precisar los aportes solicitados al Programa
Fecha de presentación: Lima, __/__/2023

2. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Entidad Proponente (máximo 1 página) 2.1.1. Rol

institucional en la política a desarrollar

[Describir su rol en la política, participación o liderazgo en espacios interinstitucionales vinculados]

2.1.2. Experiencia relevante

[Señalar experiencias en el diseño e implementación de otras políticas relevantes; desarrollo de iniciativas interinstitucionales, en particular con otros participantes de la propuesta]

2.1.3. Ámbito geográfico de la intervención.

[Describe la presencia en territorio de la entidad a nivel nacional y subnacional]

2.2. Entidades Socias (máximo ½ página por cada entidad)
[breve reseña institucional de cada entidad socia señalando las capacidades y experiencias más relevantes en el tema a desarrollar]

2.3. Entidades Aliadas (máximo ½ página por cada entidad)
[breve reseña institucional de cada entidad aliada señalando las capacidades y experiencias más relevantes en el tema a desarrollar]

3. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

3.1. Problemática a atender con la política pública nacional y/o instrumentos propuestos.
(máximo 2 páginas)

✓ [Deben plantearse los principales problemas y/o oportunidades basándose en evidencia (incluyendo información cualitativa y cuantitativa a nivel nacional y regional, de fuentes primarias y secundarias según su disponibilidad), debiendo en esta etapa desarrollar el árbol de problemas en base a la información descrita]

3.2. Marco institucional (máximo 1 página)

[Mencionar las políticas y/o instrumentos vigentes más relevantes relacionados con la problemática, identificando los mandatos pendientes de implementación o por potenciar, los vacíos o ineficiencias (incluyendo duplicidades) que se busca superar con la propuesta. Identificar las principales instituciones públicas y privadas (Entidades del Estado, Empresas, universidades, entre otros), relacionadas con la iniciativa; así como las principales acciones o proyectos ejecutados o en marcha cuyos aportes podrían generar sinergias con la presente Iniciativa]

3.3. Identificación de buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia. (máximo 1 página)

[Identificar experiencias nacionales e internacionales afines a la Iniciativa señalando las principales lecciones aprendidas, buenas prácticas y modelos de intervención relevantes que se deberán considerar para el desarrollo de la Iniciativa]

3.4. Objetivo de la iniciativa (máximo ½ página)

[Especificar la política que se busca diseñar y/o implementar, indicando si se ha previsto su implementación a nivel regional. Redactar el objetivo (situación deseada) alcanzable en el periodo de duración de la Iniciativa]

3.5. Población objetivo (máximo 1 página)

[Indicar la población (puede ser expresada en personas, empresas y/o productores) que se beneficiará de manera directa (a nivel nacional y/o regional) con la implementación]

de la política o instrumento. Cuantificar y describir el perfil de los beneficiarios de la política pública, especificando el (los) segmento(s) del sector privado que serán beneficiados directa e indirectamente a nivel nacional y/o regional con la Iniciativa. En el caso de las iniciativas relacionadas con el capital humano describir además la población expresada en personas que se beneficiará de manera directa]

3.6. Descripción de la propuesta de iniciativa, objetivos, potencial impacto, resultados, productos y actividades (máximo 1 página)

[Describir la propuesta considerando una estructura lógica, señalando los resultados esperados, productos, sus indicadores y metas que evidencien el logro de la situación deseada. Asimismo, señalando las actividades a realizar y los recursos necesarios para su ejecución, y su respectivo presupuesto y cronograma incluyendo los aportes de SeCompetitivo y la contrapartida de las entidades proponente, socias y aliadas. Se pueden referir resultados tempranos, en particular en el nivel subnacional o sectorial, en caso se contemple una intervención piloto en dicho ámbito.]

Tabla 1: Estructura lógica [que deberá estar alineada a los impactos, resultados y productos del programa descritos en la Sección 5 de las bases. De esta manera, se espera que las iniciativas permitan alcanzar los “resultados” del programa, a través de la generación de los “productos” y que contribuyan al impacto esperado del mismo.]

Resumen Narrativo	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Frecuencia/plazo
<u>Impacto</u>				
<u>Resultados</u>				
<u>Resultado 1</u>				
<u>Resultado 2</u>				
<u>Resultado 3 ...</u>				
<u>Productos</u>				
<u>Producto 1.1</u>				
<u>Producto 1.2</u>				
<u>Producto 2.1 ...</u>				
<u>Actividades</u>				
Actividad 1.1.1				
...				

Tabla 2: Presupuesto y cronograma

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	Fuente (US\$)			Cronograma x trimestre
			Cofinanciamiento SECO	Contrapartida	Presupuesto	
R1:		-	-	-	-	
		-	-	-	-	
		-	-	-	-	
R2:		-	-	-	-	
		-	-	-	-	
		-	-	-	-	
R3: ...		-	-	-	-	
		-	-	-	-	
		-	-	-	-	
Total General						

3.7. Validación/piloto a nivel sectorial/territorial (máximo 1/2 página)

[De ser el caso, indicar el ámbito de focalización a nivel sectorial y/ territorial, señalando los criterios principales para dicha selección, las instituciones claves que participarán en la validación/piloto y los principales resultados esperados a nivel piloto]

3.8. Gobernanza (máximo ½ página)

[Se debe indicar los roles y responsabilidades de los participantes de la iniciativa por cada una de las actividades.]

3.9. Sostenibilidad (máximo 1 página)

3.9.1. Institucional

[Indicar si hay vinculación con metas o compromisos nacionales de mediano y largo plazo a nivel sectorial o multisectorial (Planes Nacionales, PESEM, PEI, etc.); si hay capacidades institucionales para implementar la política o cuenta con plataformas interinstitucionales al respecto.]

3.9.2. Financiera

[Indicar si existe una potencial articulación con mecanismos para la movilización de recursos como programas presupuestales (PP), incentivos presupuestales, o planes multianuales de inversión.]

3.10. Enfoques Transversales (máximo 1 página)

3.10.1. Cambio climático

[Indicar como la iniciativa contribuye a la adaptación o mitigación del cambio climático]

3.10.2. Equidad de género

[Identificar las inequidades de género en la propuesta e indicar cómo la iniciativa contribuye a la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres¹¹]

¹¹ Reconociendo la existencia de inequidades de género en la sociedad, cultura y economía nacional (por ejemplo: acceso a la toma de decisiones, recursos, información y tecnología clave; autonomía económica; reconocimiento de sus

3.10.3. Digitalización

[Indicar como la iniciativa aplica soluciones basadas en la digitalización]

3.11. Grado de innovación (máximo ½ página)

[Resaltar los aspectos innovadores de la propuesta, especificando la diferencia sustancial entre la solución planteada y las intervenciones anteriores en el campo de la política a implementar.]

capacidades, habilidades y contribuciones, etc.), se considera que las políticas aportan a la equidad de género cuando identifican cómo el problema afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, sus necesidades diferenciadas para enfrentar el problema y propone medidas para lograr que mujeres y hombres accedan y se beneficien por igual de la política. En caso se considere pertinente, podría incluirse algún objetivo, meta, indicador o producto relacionado con la equidad de género.

Anexo N° 05: Modelo de Carta de Compromiso Para Entidades Socias

.....,de..... de 2023

Señores
Programa SeCompetitivo
HELVETAS PERÚ
Lima,

Asunto : Convocatoria “Políticas Públicas Nacionales para la Mejora de la Competitividad”

Referencia : Propuesta de diseño/implementación de política pública denominada “ _____ ”.

En representación de _____ [nombre de la entidad socia], le expresamos nuestro interés en participación en la Convocatoria “Políticas Públicas Nacionales para la Mejora de la Competitividad”, en calidad de entidad socia de la Iniciativa de diseño/implementación de política pública denominada “ _____ ”, la cual es liderada por _____ [nombre de entidad proponente].

Manifestamos que conocemos el contenido presentado en la Nota Conceptual de la Iniciativa, en el cual se delimita nuestra participación en la misma, la cual consiste en:

Componente	Actividad	Principales roles y atribuciones de _____ [nombre de la entidad asociada]
		[indicar cómo participará a través de apoyo técnico o financiero]

En este contexto, expresamos nuestro compromiso de cumplir con dichos roles y atribuciones, en el caso se apruebe la Iniciativa en cuestión.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante de _____ [nombre de la entidad socia], que toda la información contenida en el presente documento es fidedigna.

.....
[Nombre y Firma de Funcionario de la Alta Dirección de la Entidad Socia]

Anexo N° 06: Modelo de Carta de Compromiso para Entidades Aliadas

.....,de..... de 2023

Señores
Programa SeCompetitivo
HELVETAS PERÚ
Lima,

Asunto : Convocatoria “Políticas Públicas Nacionales para la Mejora de la Competitividad”

Referencia : Propuesta de diseño/implementación de política pública denominada “ _____”.

En representación de _____ [nombre de la entidad aliada], le expresamos nuestro interés en participación en la Convocatoria “Políticas Públicas Nacionales para la Mejora de la Competitividad”, en calidad de entidad aliada de la Iniciativa de diseño/implementación de política pública denominada “ _____”, la cual es liderada por _____ [nombre de entidad proponente].

Manifestamos que conocemos el contenido presentado en la Nota Conceptual de la Iniciativa, en el cual se delimita nuestro apoyo a la misma, el cual consiste en:

Componente	Actividad	Principales roles y atribuciones de _____ [nombre de la entidad aliada]
		[indicar cómo participará a través de apoyo técnico o financiero]

En este contexto, expresamos nuestro compromiso de cumplir con dichos roles y atribuciones, en el caso se apruebe la iniciativa en cuestión.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante de _____ [nombre de la entidad aliada], que toda la información contenida en el presente documento es fidedigna.

.....
[Nombre y Firma de Funcionario de la Alta Dirección de la Entidad Aliada]

Anexo N° 07: Proyectos del Portafolio de la Cooperación Suiza – SECO

a) Programa Suizo de Promoción de Importaciones - SIPPO

El Programa Suizo de Promoción de Importaciones (SIPPO) de la Cooperación Suiza – SECO busca dinamizar las exportaciones a través de la generación y fortalecimiento de las capacidades en Organizaciones de Promoción de Exportaciones, mejorando el alcance y calidad de sus servicios para sus usuarios y clientes, principalmente PYMEs exportadoras y con potencial exportador.

SIPPO es implementado por Swisscontact y conecta los sectores de exportación relevantes de 11 países socios con importadores de Suiza, Europa y otros mercados objetivos.

En el Perú, SIPPO se concentra en el sector alimentos procesados agroindustriales, ingredientes naturales y el sector de turismo sostenible.

El objetivo principal es dinamizar las exportaciones a través de la generación y fortalecimiento de las capacidades en Organizaciones de Promoción de Exportaciones (BSO), mejorando el alcance y calidad de sus servicios para sus usuarios y clientes, principalmente PYMEs exportadoras y con potencial exportador. SIPPO busca fortalecer a las siguientes BSO: PROMPERU, Cámara de Comercio de Lima (CCL), Sierra y Selva Exportadora (SSE) y la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR).

Web SECO: <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-suiza-de-promocion-de-importaciones-sippo/>

Web SIPPO: <https://www.sippo.pe/>

b) Paisajes de Cacao Sostenibles en la Región San Martín - PCS

El Proyecto Paisajes de Abastecimiento Sostenible de Cacao, para San Martín con el apoyo de la Cooperación Suiza SECO, a través de la Plataforma Suiza para el Cacao Sostenible (SWISSCO), facilitado por HELVETAS, tiene como meta que los paisajes gestionados de manera sostenible contribuyan a la mejora de la competitividad, los sistemas de producción de cacao resistentes al clima y los medios de vida de la población local. Con esa mirada, las partes interesadas de entidades públicas, privadas y la sociedad civil puedan gestionar de manera sostenible los paisajes de cacao y garantizan la provisión de servicios ambientales y sociales esenciales; los agricultores aumenten su productividad, en calidad y volúmenes; así como, ventas de sistemas de producción de cacao diversificados y resistentes al clima. Los resultados esperados del Proyecto establecen que:

- Las partes interesadas de los sectores público, privado y comunitario gestionan de forma sostenible los paisajes cacaoteros de acuerdo con su visión conjunta, que incluye el crecimiento verde y las emisiones cero
- Productores incrementan productividad (calidad y volumen) y ventas, basado en sistemas de producción sostenibles, económicamente viables, diversificados, climáticamente resilientes y libre de deforestación
- Partes interesadas públicas y privadas a nivel regional y nacional reconocen los modelos de gestión de paisaje para promover la producción sostenible y libre de deforestación

Web SECO: <https://www.cooperacionsuiza.pe/paisajes-sostenibles-de-cacao-para-san-martin-articulando-a-todos-los-actores-de-la-cadena/>

Web HELVETAS: https://www.helvetas.org/es/peru/quienes-somos/siguenos/Noticias/Paisajes-Sostenibles-de-Cacao-un-modelo-hacia-el-abastecimiento-sostenible-de-cacao-de-San-Martin-al-mundo_pressrelease_8164

c) GQSP - Programa Global de Calidad y Estándares. Fortalecimiento de la calidad en café y cacao del Perú.

El Proyecto GQSP Perú es un proyecto de cooperación de la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de Suiza SECO (Cooperación Suiza) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, en co-gestión con el Instituto Nacional de Calidad INACAL, que contribuye a mejorar la competitividad de las exportaciones de las cadenas de valor del café y el cacao del Perú, promoviendo la implementación de servicios de infraestructura de calidad. El Proyecto GQSP, aspira a lograr:

- La competencia técnica y sostenibilidad del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad para servicios en las Cadenas de Valor del café y el cacao ha mejorado.
- El cumplimiento por parte de las PyMEs de los estándares y reglamentos técnicos internacionales de las Cadenas de Valor seleccionadas (café, cacao) ha mejorado.
- La promoción de la conciencia y cultura de la calidad.

El objetivo principal es contribuir a la mejora de la competitividad de las exportaciones de las cadenas de valor del café y el cacao del Perú, por medio del aseguramiento de la implementación de servicios de infraestructura de calidad en regiones piloto. De esta manera, el proyecto apoya y complementa la implementación del plan de la Política Nacional para la Calidad de INACAL.

Web SECO: <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-global-de-estandares-de-calidad/>

Web GQSP: <https://www.gqspperu.org/>

Brochure: <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2022/08/Brochure-GQSP-Peru.pdf>

d) PESIPRO - Proyecto Peruano-Suizo en Propiedad intelectual

A fin de facilitar la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), Suiza se comprometió a brindar cooperación técnica y financiera en favor de los países en desarrollo y menos desarrollados. Como respuesta directa, la Cooperación Suiza SECO promueve el Programa Global de Derechos de Propiedad Intelectual, que es implementado por el Instituto Federal de Propiedad Intelectual de Suiza – IPI, y en cuyo marco se desarrolla PESIPRO.

El Programa tiene como objetivo principal fortalecer el uso de determinados Derechos de Propiedad Intelectual en el Perú a fin de contribuir a una mayor competitividad, más valor agregado a los productos peruanos y a un impacto positivo en el desarrollo económico peruano.

El Programa brindará asistencia técnica para aumentar la capacidad del sistema de indicaciones geográficas del Perú y mejorar la valoración de productos con denominación de origen peruanas, incrementar los niveles de sensibilización de la industria creativa y las agencias de gobierno sobre el uso del derecho de autor y patentabilidad de los inventos.

Web SECO: <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-de-derechos-de-propiedad-intelectual-pesipro/>

Hoja informativa: <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2021/06/PROYECTO-PERUANO-SUIZO-EN-PROPIEDAD-INTELLECTUAL-PESIPRO-2019-2021-alta-res-1.pdf>

e) GCP - Programa Commodities Verdes

El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Programa de Commodities Verdes (GCP) busca mejorar el desempeño económico, social y ambiental de las materias primas verdes a nivel nacional, para así mejorar los medios de vida rurales, mitigar los efectos del cambio climático, mantener los servicios ecosistémicos y la resiliencia de los paisajes.

En el Perú, con el apoyo de la Cooperación Suiza – SECO, el Programa de Commodities Verdes de PNUD busca favorecer los procesos de diálogo y la acción colectiva entre las múltiples partes interesadas para la sostenibilidad de la caficultura en el país.

El proyecto está diseñado para fortalecer la capacidad del gobierno de articular y movilizar al sector público y privado (APP), y sus respectivos grupos de interés, en el diseño de un plan de desarrollo sostenible del sector, integrando la caficultura peruana con un enfoque de paisaje.

El objetivo principal es contribuir a fomentar la sostenibilidad a largo plazo de la participación de múltiples interesados en el proceso de conformación de una plataforma nacional del sector café que, a su vez, facilite la implementación del “Plan Nacional de Acción del Café”.

Web SECO: <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-de-commodities-verdes/>
<https://www.undp.org/facs>

f) Swiss EP – Programa Suizo de Emprendimiento

Swiss EP tiene como objetivo principal **la creación de empleo** a través de la formación, crecimiento y escalamiento de emprendimientos innovadores y dinámicos (startups).

Swiss EP busca lograr este objetivo fortaleciendo sus socios que son un grupo de organizaciones del ecosistema, principalmente incubadoras, aceleradoras y redes de inversionistas ángeles. El programa también busca facilitar la colaboración entre organizaciones del ecosistema emprendedor.

Nos dedicamos a **fortalecer las propuestas de valor de nuestros socios** que brindan servicios emprendedores innovadores y dinámicos e/o inversionistas ángeles. Recibiendo mejor asesoría y mayor inversión inteligente, los emprendedores podrán formar y crecer sus startups– lo cual generará **más empleos**.

En su segunda fase y a nivel de los 7 países, Swiss EP espera la creación de más de 4,800 empleos por las startups de los socios fortalecidos; la captación de 38.5 millones CHF de capital movilizado por estas startups in más de 2300 startups impactadas.

Web SECO: <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-de-emprendimiento/>